



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 6

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Proceso de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial CVC No.40 de 2015

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, de conformidad con lo dispuesto al artículo 2.2.1.1.2.1.2 de Decreto 1082 de 2015, invita a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, que tiene por:

1. Nombre y dirección de la Entidad: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, ubicada en Santiago de Cali, en la Carrera 56 No. 11-36.

2. Dirección, correo electrónico y teléfono donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el proceso de contratación y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación: Los Estudios y/o Documentos Previos y el Proyecto Pliego de Condiciones podrán consultarse por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co o en físico en la Oficina de tecnologías de la Información de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11-36, segundo Piso de la ciudad de Cali, Conmutador 3181700 – 6206600, ext. 1209.

3. Objeto del contrato a celebrar: ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISCOS DUROS Y CHASIS PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO 3PAR HEWLET PACKARD, UN (1) AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN, UNA (1) UPS TRIFÁSICA DE 20 KVA Y SIETE (7) UPS'S BIFÁSICAS DE 15 KVA.

4. Modalidad de selección del contratista: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar es de Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1, artículo 2, Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2. Del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

5. Plazo estimado del contrato: La duración del contrato a suscribirse será a partir de la firma del acta de iniciación hasta el 31 de diciembre de 2015.

1. 6. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta, lugar y forma de presentación de la misma: La fecha límite para la presentación de ofertas es la establecida en el cronograma del presente proceso, en la Corporación Autónoma Regional del Valle Del Cauca – CVC, Carrera 57 # 11-29. (Centro Administrativo de Correspondencia – CAC). Los proponentes deben presentar su oferta, a más tardar el día, la hora y el lugar señalados en el cronograma del Proceso de Selección Abreviada de menor cuantía debidamente legajada y foliada, contenida en sobres debidamente cerrados. Si se presenta alguna discrepancia entre el original de la propuesta y las copias, prevalecerá el texto del ORIGINAL.

Aquellas ofertas que sean entregadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección y se devolverán sin abrir a través de comunicación remitida a la dirección comercial registrada por el interesado.

Comprometidos con la vida

Las propuestas deberán ser entregadas en el Centro Administrativo de Correspondencia CAC de la Corporación, situado en la Carrera 57 No. 11-29 y se dejará constancia por parte de dicha dependencia de la fecha y hora exactas de presentación de las mismas, indicando claramente y precisando el nombre o razón social del proponente. Estas serán abiertas el día y hora fijado en el cronograma, en las instalaciones de la CVC que se designen para tal fin.

La CVC no será responsable de la apertura prematura de una propuesta o por no abrirla, si esta no fuere dirigida correctamente o no fuese entregada oportunamente en la oficina correspondiente.

Propuestas que estén mal dirigidas o sean entregadas en oficina diferente a la aquí establecida, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección y se devolverán sin abrir a través de comunicación remitida a la dirección comercial registrada por el interesado.

No se aceptarán propuestas enviadas por correo, vía fax, correo electrónico o a través de medios diferentes al aquí establecido. Los rótulos de los sobres deberán contener por lo menos, la siguiente información:

Señores:

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC

Carrera 57 N° 11 - 29

CENTRO ADMINISTRATIVO DE CORRESPONDENCIA

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Contiene: SOBRE N° 1: Requisitos Habilitantes (Documentos Originales, 1ra Copia y 2da Copia)

SOBRE No 2: Oferta Económica Inicial.

PROPUESTA Selección Abreviada por subasta inversa presencial CVC No. 40 – 2015

ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISCOS DUROS Y CHASIS PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO 3PAR HEWLET PACKARD, UN (1) AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN, UNA (1) UPS TRIFÁSICA DE 20 KVA Y SIETE (7) UPS'S BIFÁSICAS DE 15 KVA

Proponente: Nombre o Razón Social

Dirección Comercial

Teléfono y Fax

Correo Electrónico

No abrir antes del-----

Comprometidos con la vida

7. Valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal: Se estima en la suma de SEISCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$606.178.919), INCLUIDO IVA.

La cual se encuentra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2379 del 10 de septiembre de 2015 el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

8. Mención de si la contratación se encuentra cobijada por un acuerdo comercial: El Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales con El Salvador, Guatemala, México y. Comunidad Andina, Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad también recibirán este trato.

En la siguiente tabla se muestra el análisis de la aplicabilidad de Tratados de Libre comercio en la presente contratación:

TLC	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	No	-	-	No
CHILE	No	-	-	No
ESTADOS UNIDOS	No	-	-	No
EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	No	-	-	No
ESTADOS AELC	No	-	-	No
MEXICO	SI	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	No	-	-	No
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipymes:

“Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 4 de 6

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación”

Conforme a lo anterior y revisado el umbral para convocatorias limitadas a mipymes (\$228.842.000) publicado en el portal de Colombia compra eficiente, vigente hasta 31 de diciembre de 2015, se tiene que el presupuesto oficial de la Contratación mediante SA por subasta inversa presencial CVC No. 40 de 2015 que asciende a la suma de SEISCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$606.178.919), INCLUIDO IVA ,es superior a la cuantía establecida en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 respecto de las MIPYMES , razón por la cual no podrán ser convocadas ni limitarse exclusivamente a la participación de Mi pymes.

10. Enumeración y breve descripción para participar en el proceso de contratación:

Pueden participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de intereses, e incompatibilidades señaladas en el art. 8 Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en los artículos 1 a 4 y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por su experiencia, idoneidad y recursos para dar pleno cumplimiento al objeto de la presente Licitación Pública, bajo las condiciones establecidas en el presente pliego, en caso de serle adjudicado el contrato.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta;
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato;
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un año más.
- No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993;
- No estar incurso en causal de disolución y/o liquidación;
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria o forzosa;

Comprometidos con la vida



- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- Ninguna persona podrá formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal que presenten Propuesta para la presente Convocatoria. De la misma manera tampoco podrá una persona presentar más de una oferta en la Convocatoria o hacer una combinación de estas dos posibilidades – individual o conjuntamente. En caso que se incurra en esta prohibición, por sí o por interpuesta persona, LA CVC rechazará las ofertas.

11. Indicar si en el proceso de contratación hay lugar a precalificación: No.

12. Cronograma:

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Publicación del análisis del sector, estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública y demás documentos previos www.contratos.gov.co	16 de Octubre de 2015	23 de Octubre de 2015	Art. 8 Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015
2	Recepción de observaciones y comentarios al proyecto pliego de condiciones. oti@cvc.gov.co	16 de Octubre de 2015	23 de Octubre de 2015, hasta las 5:00 p.m.	Art. 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015
3	Análisis de las observaciones y comentarios presentadas al proyecto de pliego de condiciones	16 de Octubre de 2015	26 de Octubre de 2015	Art. 8 Ley 1150 de 2007
4	Publicación de las respuestas a las observaciones y comentarios presentadas al proyecto pliego de condiciones www.contratos.gov.co	27 de Octubre de 2015		Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015
5	Acto administrativo de apertura de la selección abreviada por subasta inversa presencial. www.contratos.gov.co	27 de Octubre de 2015		Art. 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015
6	Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos www.contratos.gov.co	27 de Octubre de 2015		Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015
7	Plazo para presentar propuestas en la carrera. 57 No. 11 – 29, CAC de la CVC, de Cali	27 de Octubre de 2015 8:00 a.m.	30 de Octubre de 2015 hasta las 4:00:00 p.m.	Numeral 3 del Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015
8	Publicación de acta de apertura de propuestas, en www.contratos.gov.co	30 de Octubre de 2015 5:00:00 p.m.		Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015
9	Verificación de requisitos habilitantes y plazo para subsanar requisitos	03 de Noviembre de 2015	06 de Noviembre de 2015	Art. 27 y numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.2.20, Decreto 1082 de 2015, parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007

Comprometidos con la vida



PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
10	Publicación y traslado del informe de habilitación www.contratos.gov.co	09 de Noviembre de 2015	11 de Noviembre de 2015	numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.2.20 Decreto 1082 de 2015, tres (3) días hábiles
11	Recepción de observaciones al informe de habilitación en la Carrera. 57 No. 11 – 29, del Municipio de Cali – CAC, o en oti @cvc.gov.co	09 de Noviembre de 2015	11 de Noviembre de 2015 hasta las 5:30 p.m.	Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015
12	Publicación de respuestas a observaciones al informe de habilitación www.contratos.gov.co	12 de Noviembre de 2015		Art. 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015
13	Subasta inversa presencial	13 de Noviembre de 2015 10:00:00 a.m. en la Sala del Observatorio Ambiental		Art. 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.
14	Acta de adjudicación y publicación www.contratos.gov.co	13 de Noviembre de 2015		Art. 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015
15	Suscripción del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato.		
16	Requisitos de ejecución	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.		
17	Pagos	De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones definitivo.		

2. 13. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

Los documentos del proceso podrán consultarse por los interesados en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Oficina de Tecnologías de la Información de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11-36, segundo Piso de la ciudad de Cali.